

RESOLUCIÓN Nº: 1795/14.-

Ramallo, 23 de octubre de 2014

VISTO:-

La realización del ***Primer Encuentro Distrital de Música “Caminos Sonoros”***, organizado por la Escuela Secundaria Nº 3 Raúl Alfonsín, en el marco de los Festejos del Sesquicentenario de la Fundación del Partido de Ramallo, que se llevará adelante el día 30 de Octubre de 2014;

CONSIDERANDO:-

Que la Escuela Secundaria Nº 3 viene generando espacios de inclusión social, hace ya varios años, a través del deporte y la música, inclusive en horario extra escolar;

Que la música continua siendo en nuestras Escuelas un momento de expresión genuina y creativa de nuestros chicos;

Que es importante destacar la labor y el compromiso de los Directivos de las Escuelas del Partido de Ramallo, como así también de los docentes que aportan su sabiduría y la transmiten con valores que rescatan nuestra música popular nacional y latinoamericana;

Que trabajar desde los espacios educativos una mirada integral e integradora del desarrollo artístico de los alumnos y alumnas, como se lleva adelante en el Partido de Ramallo, demuestra con claridad el compromiso de nuestros docentes por crear una conciencia artística y libertaria;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTICULO 1º) DECLARASE de Interés Legislativo el ***Primer Encuentro Distrital de Música “Caminos Sonoros”***.-----

ARTÍCULO 2º) Felicitar al Cuerpo Directivo de la Escuela Secundaria Nº 3 Raúl Alfonsín y ----- especialmente al Profesor Matías Cuba por llevar adelante tan importante evento.-----

ARTÍCULO 3º) Envíase copia de la presente al Sr. Inspector de la Rama Secundaria Prof. ----- Mendoza Vargas, a la Escuela Secundaria Nº 3 Raúl Alfonsín para su conocimiento.-----

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.-----